



BALNEARIO - SPA



Horario de apertura: de 10,00 a 14,00 h. y de 15,00 a 21,30 h. los lunes y viernes.
de 11,00 a 21,30 h. los martes y jueves.
de 10,00 a 14,00 h. y de 17,30 a 21,30 h. los miércoles.
de 10,00 a 14,00 h. y de 18,00 a 21,00 h. los sábados.
de 10,00 a 14,00 h. los domingos y festivos.

Normativa de utilización:

- a) Para acceder a la instalación se deben tener 16 años cumplidos.
- b) Es obligatorio ducharse antes de acceder al recinto. Además, es obligatorio el uso de gorro de baño para acceder a la piscina de hidromasaje y a la piscina de burbujas.
- c) Una vez en el recinto, las chancletas deben depositarse en los lugares destinados a ellas, realizando los tránsitos por la instalación descalzos.
- d) La utilización de la piscina de hidromasaje se realiza en forma de circuito. El acceso a la piscina se realizará obligatoriamente por las escaleras. Por último, no está permitido permanecer más de 2 minutos en cada estación.**
- e) El acceso a la **piscina de burbujas** se realizará obligatoriamente a través de la escalera y se deberá permanecer sentado en el banco. En ningún caso está permitido permanecer más de 20 minutos en la piscina de burbujas.
- f) Las recomendaciones de uso tanto del **baño de vapor** como de la **terma** se encuentran expuestas junto a las puertas de acceso a ambas cabinas.
- g) La utilización del **pasillo acuático** se realiza de modo que el usuario pasea a lo largo del trayecto descalzo por encima de los cantos rodados recibiendo un masaje plantar. El paseo no debe durar más de 5 minutos.
- h) La **fuelle de hielo** se utiliza frotando la superficie del cuerpo con el hielo escarchado, de forma totalmente personalizada.
- i) La persona responsable de la correcta utilización del balneario es el socorrista. Por tanto debe seguirse cualquier recomendación y sugerencia que realice a los usuarios.
- j) Cualquier anomalía que se detecte en el balneario debe ser puesta en conocimiento del socorrista o del personal de mantenimiento para su inmediata reparación.